



202630033447

Fecha Radicado: 2026-01-30 09:36:56



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor

ALVARO DE JESÚS DÍAZ PAUCAR

C.C. 8272205

CL 45 F 073 40

Distrito de Medellín

Asunto: Citación para Notificación Personal en Página Web del Requerimiento N° 202530143923 del día 3 de abril de 2025 por presunto incumplimiento de requisitos en el proyecto ubicado en CR 65 2 B 04, Comuna 15, identificado bajo CBML 150703600010.. *“Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento del régimen de enajenador”.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad, ubicado en la CR 53 A 42 151, Torre A Piso 9, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 03:30 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 4 de febrero de 2026
DESEFIJADO: 10 de febrero de 2026

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	Revisó: Diana Marcela Osorio Graciano Abogada Contratista
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	